

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

8189 *Resolución de 6 de abril de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS, No-Solas), marca Blueais, modelo Blueais, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Equipos Navales Industriales, S.A.» (ENISA), con domicilio calle Meridiano, 22. P.I. Las Monjas Sec. 8, 28850 Torrejón de Ardoz, solicitando la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS) No-Solas), marca Blueais modelo Blueais, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, cap. II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS No-Solas).

Marca: Blueais / Modelo: Blueais.

N.º homologación: 57.0018.

La presente homologación es válida hasta el 20 de diciembre de 2015.

Madrid, 6 de abril de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.